

## FORMACIÓN

Real decreto 117/2003 sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidos al uso de disolventes en determinadas actividades

### DIRIGIDO A

Responsables de MA de empresas en las que se desarrolle alguna de las actividades definidas en el alcance del Real Decreto 117/2003, como por ejemplo: fabricación de recubrimientos, recubrimiento de superficies, limpieza con disolventes, etc.

#### Modalidad

- En abierto
- En empresa

### OBJETIVO

Mostrar a las empresas afectadas los requisitos aplicables del Real Decreto 117/2003 y los trámites legales a llevar a cabo para justificar su cumplimiento



Duración: 6 horas

### PROGRAMA

- Efectos de compuestos orgánicos volátiles
- Actividades afectadas
- Requisitos del Real Decreto 117/2003
- Trámites a llevar a cabo por las empresas (notificación y justificación de cumplimiento)
- Caso práctico de realización del Plan de Gestión de Disolventes a través de la herramienta informática de Gobierno Vasco

En la Formación se entrega **Documentación** con los temas tratados así como un **Certificado de asistencia** que acredita la Formación recibida.

### SUBVENCIONES - COSTE

Todas las empresas pueden acogerse a las subvenciones de la Fundación Tripartita, para Formación, a través de bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social.

Solicite presupuesto personalizado, sin compromiso alguno. E-mail: [formacion@sematec.es](mailto:formacion@sematec.es) o llamando a nuestras oficinas: Gipuzkoa: 943 313 411 - Bizkaia: 944 317 084 - Navarra: 948 287 757.